

Nueva institución policiaca

# Piden confiar en Guardia Nacional

FERNANDA MAGALLANES

La población debe tener plena confianza de que no se van a violar los derechos humanos con la Guardia Nacional, al contrario se garantiza que será una nueva institución, dijo la Senadora Imelda Castro Castro, en su visita a Mazatlán.

Esto ante la aprobación de la Cámara de Diputados de la Guardia Nacional el pasado miércoles 16 de enero, con 348 votos a favor, 108 en contra y 10 abstenciones, lo cual desató opiniones encontradas en los ciudadanos.

“Nosotros entendemos que la experiencia que tenemos es muy mala y que la militarización del país que se dio desde Calderón sobre todo y con Peña Nieto implicó la violentación de los derechos humanos en muchos casos, sin embargo, justamente por eso, se trata de crear una nueva institución policial en nuestro país que es la Guardia Nacional, bajo nuevas bases, bajo nuevas legislaciones”, declaró.

Castro Castro mencionó que la idea es plantear una reforma a la Constitución y restaurar todas las fuerzas armadas por parte del Presidente de la República y así crear una nueva institución que involucre a los jóvenes, a las nuevas generaciones.

Señaló que la ciudadanía debe estar confiada en ello, pues se les garantizará que no serán violentados y que sus derechos humanos quedarán intactos.

“La gran parte de la Guardia Nacional se va a reclutar con gente nueva, para que se capacite conforme a los convenios internacionales en materia de derechos humanos y conforme a nuestra Constitución y justamente para generar una nueva formación, no la militarizada, no la forma en la que se combatió el crimen organizado”.

“Hay una nueva visión del Presidente de la República (Andrés Manuel López Obrador), del nuevo gobierno, lo más importante es el respeto a los derechos humanos, por eso estamos completamente convencidos y garantizamos nosotros que la Guardia Nacional va a ser una nueva institución. La población debe tener plena confianza de que no se van a violar los derechos humanos”.

La población debe tener confianza en que no se violentarán los derechos humanos, expresa Imelda Castro Castro

## 3 DELITOS COMO GRAVES

- Corrupción
- Delitos electorales
- Robo de combustible

Desechados 6 como graves:

- Femicidios
- Violencia sexual contra menores
- Desaparición forzada
- Uso de armas exclusivas del Ejército
- Robo a transporte de carga
- Robo a casa habitación



La Senadora Imelda Castro señala que buscarán que se reintegren seis delitos como graves.

“La gran parte de la Guardia Nacional se va a reclutar con gente nueva, para que se capacite conforme a los convenios internacionales en materia de derechos humanos y conforme a nuestra Constitución”.

Imelda Castro Castro, Senadora

## Buscarán reintegrar delitos graves

FERNANDA MAGALLANES

Se buscará retomar la reintegración de delitos graves que se retiraron como tales en la Cámara de Diputados, revisarlo, porque desde el Senado se habían mandado todos como tal y se tiene que saber por qué se modificó desde su origen para analizarlo, afirmó la Senadora Imelda Castro.

Esto después de que la Cámara de Diputados eliminó seis delitos de prisión preventiva, reduciendo de nueve a solo tres de los que se habían aprobado originalmente por el Senado.

Los tres delitos que son considerados como graves son corrupción, delitos electorales y robo a combustible, mientras que feminicidios, violencia sexual contra menores, desaparición forzada, uso de armas de fuego exclusivas del ejército, robo a transporte de carga y robo a casa

habitación fueron desechados.

“Vamos a volver a retomar en el Senado, como somos cámara de origen, a nosotros nos toca revisarlo y quiero decirles que en el Senado estamos prácticamente cerrando filas los senadores de todos los grupos para volver la minuta al estado original”.

Dijo que la idea es reintegrar estos delitos, pues de origen se había mandado la propuesta con los diputados, pero fueron ellos quienes modificaron esto y ahora tendrá que pasar a revisión para conocer el por qué se retiraron.

“La idea es reintegrar todos los delitos que ya habíamos mandado a la Cámara de Diputados, lo que va a pasar es que la vamos a modificar para que llegue al estado original y se la vamos a mandar a los diputados. No sé si los vayamos a reintegrar, lo que sí es que hay una voluntad de retomar la minuta original, está por verse, se va a discutir”.



Se espera que el Presidente Andrés Manuel López Obrador visite proyectos torales en el sur de Sinaloa.

## VISITA PRESIDENCIAL

# Esperan a AMLO en sábado en Sinaloa

SHEILA ARIAS

MAZATLÁN. Si no hay cambios, el Presidente Andrés Manuel López Obrador llegará a Mazatlán el próximo sábado, en su itinerario está visitar dos proyectos prácticamente abandonados desde hace años en la zona sur de Sinaloa: la presa Santa María, en El Rosario; y el complejo turístico, Playa Espíritu, en Escuinapa.

El primero de estos proyectos arrancó en 2015, desde entonces su avance es lento y las obras se han suspendido en distintos momentos por falta de recursos; la segunda tiene una década sin terminar, y cada año, los recursos federales son menos. Ambas obras están inconclusas.

El Alcalde, Luis Guillermo Benítez Torres, aseguró que López Obrador, sólo encabezará estos eventos en la zona sur, pero arribará a Mazatlán antes de las 09:00 horas.

“Salimos de Mazatlán a las nueve de la mañana, calculamos llegar después de las 10 (a la presa). El itinerario personal lo desconozco... una vez que terminemos el evento nos dirigimos a Playa Espíritu, ahí en las oficinas de la empresa que se tiene resguardando Playa Espíritu, ahí se va a hacer un evento y se dirige a Culliacán”, precisó.

Ésta será la primera visita del Presidente a la zona sur de Sinaloa, a la presa Santa María, cuya primera piedra se colocó en 2015 siendo Gobernador Mario López Valdez, en ese evento, se anunció un recurso de 6 mil millones de pesos “ya etiquetados” año con año, pero no se cumplió. La presa tiene poco a avance, aunque el Alcalde aseguró que están previstos 6 mil millones de pesos a partir del próximo año.

## POSIBLE ITINERARIO DE AMLO

- 07:00-08:00 horas. Arriba a Mazatlán, aún se desconoce si el vuelo comercial ese día
- 09:00 horas. Salida a la presa Santa María, El Rosario
- 10:30-11:00 horas. Llegada a Playa Espíritu, Escuinapa
- Hora por definir salida a Culliacán

En el caso de Playa Espíritu, inicialmente se nombró Centro Integralmente Planteado, su proyección inició en 2008, es decir, ya rebasó una década y no termina. Se trata de un complejo turístico que detonaría el desarrollo económica de la zona. Hasta el momento lleva más de 100 millones de pesos invertidos de fondos públicos.

El Alcalde mazatleco precisó que la apuesta de AMLO de conocer las condiciones de ambos proyectos es para impulsarlos por la detonación agrícola y turística que implica.

Prevé que la gira de AMLO sea corta.

“Primero tener la oportunidad de platicar con él, no es lo mismo que antes ver al líder del partido, a hoy que es el Presidente de México, las condiciones son diferentes, y lo entendemos. Yo voy a tratar los temas de nuestro punto de vista son los prioritarios entre otros el ferrocarril Mazatlán-Durango.

## ¿Lo quiere terminar en su administración?

Por lo menos iniciarlo porque si tenemos claro lo que significa, Mazatlán vendría a detonar como nunca en la historia, por eso es que estamos entercados en lograr que se haga.

## EN MAZATLÁN

# ‘Son legales las corridas de toros’

SHEILA ARIAS

MAZATLÁN. Las corridas de toros son legales en Mazatlán, pero la del lunes de Carnaval, no está segura.

El Alcalde, Luis Guillermo Benítez Torres, reiteró que sigue en “veremos” porque falta un dictamen para confirmar la seguridad del Lienzo Charro, donde está programada, pese a que es un espacio en desuso desde hace años.

“Ya me entregó Protección Civil el dictamen, está haciendo otro Planeación, y ya que tengamos los dos, el miércoles (mañana) les decimos qué va a pasar”, comentó.

Las tradicionales corridas de toros está programada para el 4 de marzo, se ha anunciado como un evento con causa a beneficio de una Fundación local. Sin embargo, un grupo de mazatlecos se ha unido para evitar esta corrida por considerarla maltrato animal.

La semana pasada otros ciudadanos se sumaron y lanzaron una petición para la recaudación de firmas virtuales que ayude a suspender la corrida; y el jueves, la activista Ana Maida Gaxiola Valdez, encabezó una protesta en el Congreso del Estado apoyada por otros defensores de los animales.

El objetivo es que no se permita la corrida.

En el Congreso del Estado los activistas colgado una manta con un mensaje directo: “No a las co-

rridas de toro, eso no es arte, no es cultura, sólo muerte y tortura”.

Aunque hasta ayer el Alcalde no precisó si el Ayuntamiento avalará.

## ¿Pero sí están permitidas las corridas de toros?

Sí, las corridas sí, son legales las corridas de toros.

Comentó que los ciudadanos están en su derecho de recaudar firmas o de manifestarse en público.

Aunque esta corrida de toros ya está publicitada en Mazatlán donde se anuncia la presentación de dos rejoneadores, la Oficial Mayor, Verónica Bátiz, aseguró que los organizadores todavía no han solicitado permisos.

“No he tenido un acercamiento como tal, pero tengo entendido que el Presidente tiene la información. Hasta el momento no he recibido la petición, ninguna, por su puesto sería Oficialía Mayor el primer lugar a donde llegaría... no, nadie se ha acercado”, sostuvo.

Hasta ayer la tradicional corrida de toros no estaba autorizada por el Gobierno municipal.

En Mazatlán existe un Reglamento de Protección Animal que precisa el no permitir maltrato animal, precisa descuido, negligencia, o crueldad en referencia a mascotas, pero en ninguna parte prohíbe las corridas de toros.



Muchos sectores se han opuesto a que sean los militares los que patrullen las calles.

## GUARDIA NACIONAL

# Debe construir, no controlar al ciudadano, dice Llausás Magaña

ANTONIO OLAZÁBAL

La clave de la Guardia Nacional debe ser construir, no controlar a la ciudadanía, opinó Javier Llausás Magaña, integrante del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

El activista se dijo en contra de dar el control operativo de las labores policíacas a mandos militares, tal y como lo propone la iniciativa que aprobó la cámara de diputados sobre la Guardia Nacional, y que ahora va rumbo al Senado de la República.

“No creo que se deba sustituir (policías locales), y menos en mandos militares... definitivamente no, (no está a favor de militares en las calles) eso es muy claro, es cómo construir, no cómo controlar, es como con inteligencia ir a dar con los que están haciendo daño al país, pero no puedes regular a todos los que sí estamos por el bien del País”, señaló.

“Lo que haces es, a todos los que estamos trabajando bien, los límites, es un equilibrio muy di-

“Es cómo construir, no cómo controlar, es como con inteligencia ir a dar con los que están haciendo daño al país, pero no puedes regular a todos los que sí estamos por el bien del País”.

Javier Llausás Magaña, Activista

fícil de lograr, por eso hay que apoyar a nuestras autoridades, pero también tenemos la libertad de señalar, yo pienso que debió haber sido creada la Policía Nacional para asistir a aquellas policías insuficientes”, agregó.

Llausás Magaña explicó que se debió haber implementado una policía élite, tal y como la había en la administración de Mario López Valdez cuando fue Gobernador del Estado, ya que esa corporación era de apoyo para las policías locales.

“Yo creo que no es por ahí, yo creo que se necesitaba una policía élite, que viniera al apoyo de las policías municipales, pero no a la sustitución. Aquí una vez lo hicimos en Sinaloa, un grupo éli-

te, que dio muy buen resultado, pero no sustituyó a las policías municipales”, mencionó.

“En mi opinión creo que se tiene que crear esa Guardia Nacional, tipo Policía Federal, tipo élite, y de acuerdo a los indicadores de cada municipio”, detalló.

El pasado 1 de enero, una policía municipal, quien actualmente lleva un proceso administrativo, prestó un arma para que un civil disparara al aire; días después, una policía municipal fue detenida en Los Mochis con droga, para Llausás Magaña este tipo de hechos dañan la imagen de las corporaciones de seguridad, sin embargo, son más los casos positivos que hay en el país que los negativos.



El repudio a las corridas de toros ha llegado hasta el Congreso del Estado.